



## **SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°75** **MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2022.**

En Lebu, a Martes 04 de Octubre del 2022, siendo las 15:30 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°75 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yevenes Núñez y con la concurrencia de los señores Concejales: Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Jefe de Gabinete, Ronald Azocar Salazar, y Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

Se informa que el Alcalde, Cristian Peña Morales, junto al Concejal Felipe Peña, se encuentra en una reunión con el comité de seguridad ciudadana, quienes se incorporarán mas tarde a la sesión.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

### **La tabla a tratar es la Siguiete:**

- 1. Aprobación o rechazo de Acta anterior N°72 y N°73**
- 2. Informe de comisiones del Concejo**
- 3. Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**
- 4. Lectura de Correspondencia Recibida**
- 5. Modificación Presupuestaria Municipal N°54**
- 6. Puntos Varios**

### **Aprobación o rechazo de Actas anteriores, N°72 y N°73**

Se informa que dichas actas se encuentran publicadas en el drive del Concejo.

El Presidente del Concejo, consulta si existe alguna observación al respecto. No habiendo ninguna observación por parte de los Concejales, el acuerdo queda de la siguiente manera:

El Concejo, de forma unánime aprueba las actas N°72 de fecha 23-09-2022 y N°73 de fecha 27-09-2022.-

### **Informe Comisiones del Concejo**

#### **Comisión de Educación**

**La Concejala Edith Soto** señala que la directiva del colegio de profesores convoco a una reunión, ya que existe preocupación porque no se ha realizado concurso público para el cargo de jefe Daem, se les explico que el cargo es subrogado por la Sra. Valeska Altamirano y lo está desarrollando hasta que se realice el llamado a concurso, también se comento que hay directores que deben postular nuevamente al cargo. Otro tema que se habló fue el hacinamiento que existe en el Colegio Juan Sandoval Carrasco y que se está produciendo un “cuello de botella” porque hay demasiados niños por niveles, esto de acuerdo a algunos decretos que permitió dar la posibilidad a niños con necesidades especiales pudieran estar en dicho establecimiento, los niveles se han ido ampliando y ha permitido que los espacios se reduzcan cada vez mas.

Otro tema tiene que ver con agenda miscelánea que por años se está trabajando en ella, y tiene que ver con la titularidad de profesores que están a contrata y que cumplen con requisitos para pasar a titularidad según la ley. Se informa que se

entregó el PADEM y hay plazo para aprobarlo hasta el 15 de noviembre 2022. Menciona que la Escuela Rebeca Castro necesita con urgencia intervención en luminarias, y el día de ayer se entregó el certificado de recursos por parte del Gobernador Regional para mejoras en el establecimiento. También se menciona el tema de la deuda histórica, tema recurrente en colegas que ya han cumplido muchos años y que no lo están pasando bien, la idea es poder lograr una compensación a jubilaciones y poder obtener un bono que pueda destituir lo que ha significado la deuda histórica, un desmedro en lo económico y adquisitivo y en nuestras propias cotizaciones en AFP.

**El Concejal Yorsi González**, complementa respecto a la contratación DAEM, una de las cosas que se va a requerir como comisión de educación, es pronunciamiento por parte de la Unidad de Control respecto al ejercicio del cargo DAEM, porque por un lado hay un dictamen de febrero 2022 en donde se señala que debe llamar a concurso el cargo y por otro lado, la persona que está a cargo estaba cumpliendo funciones de DAEM bajo el código del trabajo y conforme al dictamen W029887-2021, no puede ocupar el cargo una persona contratado bajo esta modalidad.

**El Administrador Municipal**, señala que la Sra. Valeska el 05 de septiembre pide un permiso sin goce de sueldo en su contrato por el código del trabajo, y como cumple requisitos se le contrata por el estatuto docente en el cargo Jefe suplente del DAEM. Paralelo a eso, se realizará el concurso por alta dirección pública, que lo realiza el servicio civil.

#### Comisión de Recreación y Deportes

**El Concejal Felipe Saavedra**, informa que el día de hoy se reunió la comisión en dependencias municipales, con dirigentes del Cerro de la Cruz, Agua la Niñas y gente del club deportivo La Unión, con el objeto de ver la programación de las canchas el Chuico, se realizara un comodato al Club Deportivo La Unión, se dividirán el cobro de la cancha \$1000 pesos por jugador, de lunes a miércoles, cobrarán los dirigentes vecinales y de jueves a domingo el Club La Unión. Junto a la concejala Edith Soto, asistieron al provincial de Atletismo, donde se dieron a conocer ciertos disgustos por el tema de ambulancia que nuevamente no llegó con un TENS, el audio bajo, entre otros. Menciona sobre los buenos resultados que obtuvo la selección de Fútbol de Lebu y el Rugby quienes ganaron a los Galos de Concepción.

**La Concejala Edith Soto**, agrega que el Daem extraescolar oficio a Senda y Programa Chile Crece Contigo, se solicitó que pudieran haber stand de carácter informativo y pudieran ayudar a entregar agua a los participantes, el Encargado de Deportes fue a entregar agua, pero la otra parte no se hizo presente y era necesaria.

**El Concejal Carlos González**, cree que si bien existen cobros por mínimos que sean, también deberían haber espacios en la cual no se cobren, cree que se debe hacer una planificación al respecto para las personas del sector alto que no tienen acceso para poder pagar, cree que se puede lograr una buena planificación con la junta de vecinos, el club la unión. Lo segundo a modo de consulta, desea conocer quien organiza el provincial de atletismo, fuimos invitados como concejales, pero esta vez no pudo participar, pero desea saber quien organiza porque se está realizando un provincial y se debe realizar como corresponde, a la altura de un provincial, por eso le gustaría saber quien organiza y quien convoca.

**El Concejal Felipe Saavedra**, señala que es gratuita la entrada a la cancha para estudiantes y para los socios del club. El provincial de atletismo lo organizó el Extraescolar Daem.

**El Concejal Francisco Yevenes**, expone que debería oficiar al Encargado de Deportes y al Encargado de Recintos Deportivos para analizar el tema del uso que se le debe dar al resto de los recintos deportivos.

#### Comisión de Salud

**El Concejal Carlos González**, señala que la semana pasada tuvimos una movilización por parte de la AFUSAM donde hubo una carta dirigida al Alcalde y Concejo para ver distintos temas relacionados, con dotación, recursos humanos y solicitudes respecto a infraestructura, insumos, recurso humano, cargo del director Cesfam Lebu Norte, en una reunión extraordinaria de concejo donde participo el gremio aprobamos la dotación y posterior a eso tuvimos reunión con la comisión de salud y tratamos los demás puntos, y pudimos dar cuenta que el 90% de las cosas planteadas estaba resueltas, mediante proyectos, adquisiciones, quedamos en seguir trabajando específicamente en plan especial para Isla Mocha, se realizaran dos proyectos para mejoramiento de postas de Santa Rosa y Pehuén, el tema de insumos se constato que habían en bodega, que existe una red de apoyo al Cesfam, la red hospitalaria y asistencial en la provincia, de modo que, llegamos a acuerdos y quedamos conforme, se sesionará la primera semana de noviembre en la Isla Mocha.

**El Concejal Yorsi González**, entiende que la semana pasada analizaron una propuesta de la dotación de salud pero hubieron ciertas modificaciones, consulta, cuanto se entregará la propuesta modificada.

**El Administrador Municipal** El oficio de la Dirección de Salud N°1357 del 22 de septiembre 2022, del Sr. Miguel Canales Carrasco como Director Suplente del Servicio de Salud, señala que la aprobación debe ser a mas tardar el día 30 de septiembre, y la fecha de entrega es un plazo máximo al 17 de octubre 2022 al Servicio de Salud. Nosotros hemos solicitado que el próximo martes nos entregue el equipo que trabajará la fundamentación, recuerden que ese día se explicó producto de la ley de atención primaria varios argumentos que justificar de la dotación, hay razones para fundamentar al Servicio, por lo tanto, esperamos tener el próximo martes la nueva propuesta.

#### **Lectura de Correspondencia recibida**

- ❖ Of. Ord. N° 582, de fecha 30/09/2022, de la Jefa Comunal de Educación (S) Scarlett Valeska Altamirano Oquenes, donde solicita audiencia con el H. Concejo Municipal para exponer y tratar proyectos de Emergencia Escuela Armando Arancibia Olivos, y Liceo Rigoberto Iglesia Bastias, con el fin de explicar los plazos del convenio y la urgencia de estos mismo. Para dicha reunión queremos extender la invitación de manera telemática al jefe de Planificación de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, con motivo exponer los lineamientos de estas iniciativas y la importancia de su ejecución antes del inicio escolar 2023.-

El Concejo, acuerda otorgar audiencia a la Jefa Comunal de Educación (s) para el día martes 11 de octubre a las 16:00 horas.

## ACTA N°75 DE FECHA 04 DE OCTUBRE 2022

- ❖ Carta del Comité de Agua Potable Rural Pehuén, solicita audiencia de forma urgente con el Concejo Municipal.

El Concejo, acuerda otorgar audiencia al Comité de Agua Potable Rural Pehuén, para el martes 11 de octubre a las 18:00 horas.

- ❖ Ordinario N°205 de fecha 26/09/2022, del Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío, Don Álvaro Ortiz Vera, donde convoca y entrega antecedentes para Encuentro Nacional de Sras. Concejales y Sres. Concejales en Osorno los próximos 7, 8,9, y 10 de noviembre.

El Concejo, toma conocimiento del Ordinario N°205 de fecha 26-09-2022 del Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío, Don Álvaro Ortiz Vera.

- ❖ Carta de fecha 23/09/2022, de la Escuela de Fútbol "Ciudad del Viento" Filial Fernández Vial, donde exponen que han recibido por segunda vez, una invitación para participar en el Campeonato Internacional de Escuelas de Fútbol, que se desarrollará en la Ciudad de Mendoza, República de Argentina, denominado Mendoza Cup, el cual se llevará a efecto durante los días 27 al 31 de Octubre del presente año, este viaje tiene un costo de \$ 350.000, por personas, donde se incluye traslado ida y vuelta, hotel y alimentación, por lo expuesto, nos dirigimos al Alcalde y H. Concejo Municipal, para solicitar una ayuda económica, para solventar en parte el costo que este viaje origina a los niños.

El Concejo, acuerda informar lo siguiente:

1. Que el proceso de subvenciones de este año ya se cerró y no quedan recursos en el ítem correspondiente.
2. Que las subvenciones se otorgan una sola vez en el año a cada Institución, y en el mes de mayo a esa escuela se les aprobó una subvención de \$ 3.500.000.
3. Que por esta vez no se les podrá ayudar en esta solicitud, como al Concejo le habría gustado hacerlo.

- ❖ Diagnostico Comunal de Seguridad Pública 2018-2019. Ilustre Municipalidad de Lebu.
- ❖ Memorándum N° 217 de fecha 30/09/2022, del Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, donde presenta al H. Concejo Municipal propuesta de Plan de Seguridad Pública.-

**El Administrador Municipal**, señala que este documento estaba listo hace bastante tiempo, cuando termino el estallido social, después con la pandemia se hizo necesario realizar ciertas modificaciones y se completó esa fase, se estaba a la espera a que todos los integrantes hicieran algunas observaciones para poder entregarlo, debo confesar que hubo una institución no ha asistido en los últimos años a reuniones, por lo tanto no lo había visado, me refiero a la Fiscalía, pero a partir de los últimos hechos nos pareció prudente y criterioso no seguir esperando a la Fiscalía, sino que entregarlo al Concejo Municipal y poder aprobar en el presente año.

**El Concejel Carlos González**, consulta que metodología se utilizó para este trabajo, quién lo redactó, saber si se basó en estadísticas de ciertos años, etc., quisiera saber más al respecto.

**El Administrador Municipal**, señala que esto se trabajo en el año 2019 y se contrato a una socióloga, la Srta. Yasna Gazale, quien aprobó la metodología de trabajo, todo aquello que se incluye en el plan, viene en una metodología que fue aprobado por la Subsecretaria de prevención del delito y la profesional nos ayudo en eso, para esto se utilizo encuestas, focus group y grupos de discusión.

**El Concejal Yorsi González**, señala que este diagnostico es del 2017 y 2019, esta realizado en un contexto bastante diferente a lo que estamos enfrentando hoy día año 2022, con nuevos problemas que no se tenían visualizado, cree que este diagnostico se debe actualizar y le gustaría que a partir de la Dirección de Desarrollo Comunitario realizara una capsula informativa de educar a la ciudadanía para que participe en la constitución del COSOC, porque estos instrumentos deben ser visados por el Consejo de la Sociedad Civil que hoy esta vencido.

- ❖ Ord. Int. N° 90 de fecha 30/09/2022, del Secretario Comunal de Planificación (S) Don Leonardo Badilla Cofré, donde solicita el compromiso por parte del H. Concejo Municipal, respecto a los Costos de Operación y mantención de la iniciativa denominada “Adquisición Camionetas de Seguridad Publica, Lebu” Los costos comprometidos ascienden a la suma de \$ 54.558.023 anuales, montos que se incrementaran según el IPC y se mantendrán por toda la vida útil del proyecto.

El Concejo Municipal aprueba asumir el compromiso respecto a los Costos de Operación y mantención de la iniciativa denominada “Adquisición Camionetas de Seguridad Publica, Lebu” Los costos comprometidos ascienden a la suma de \$ 54.558.023 anuales, montos que se incrementaran según el IPC y se mantendrán por toda la vida útil del proyecto.

- ❖ Ord. N° 583 de fecha 30/09/2022, de la Jefa de Departamento Comunal de Educación (S) donde remite del Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.410./1995 dispone hasta 15 de octubre para realizar las observaciones que estime pertinentes.

El Concejo, acuerda solicitar al Departamento Comunal de Educación la certificación de la participación de la comunidad educativa de Lebu, conocer cuál fue la metodología de trabajo.

- ❖ Of. Int. N° 84 de fecha 21/09/2022, del Secretario Comunal de Planificación (S) Don Leonardo Badilla Cofré, donde solicita al H. Concejo Municipal el acuerdo para Suscripción del Contrato de adquisiciones de Bienes, derivados del proceso de licitación denominado “Adquisición 03 Camiones Recolectores de Basura Comuna de Lebu” identificado con la ID 3940-6-LR22, al proveedor Peña y Cía. S. A. Rut. N° 96.877.150-7, por un monto de 467.408.301., impuestos incluidos y un plazo de entrega de 70 días corridos

El Concejo aprueba la Suscripción del Contrato de adquisiciones de Bienes, derivados del proceso de licitación denominado “Adquisición 03 Camiones Recolectores de Basura Comuna de Lebu” identificado con la ID 3940-6-LR22, al proveedor Peña y Cía. S. A. Rut. N° 96.877.150-7, por un monto

## ACTA N°75 DE FECHA 04 DE OCTUBRE 2022

de 467.408.301., impuestos incluidos y un plazo de entrega de 70 días corridos.

- ❖ Carta de Don Luis René Dinamarca Jara comerciante, donde solicita apoyo para poder traspasar su patente de máquinas de juegos, la cual la tiene desde hace aproximadamente 20 años y no hace uso de ella. Agrega que es una persona adulto mayor comerciante conocido de esta comuna y no se encuentra en condiciones de seguir con el rubro. Por lo que solicita el apoyo para hacer traspaso de dicha patente comercial.

El Concejo, acuerda oficiar a la Encargada de patentes, para que vea el caso de Don Luis Dinamarca Jara, considerando verificar lo siguiente:

1. Si la patente es realmente de juegos electrónicos
2. Si está al día con los pagos
3. Si es de juegos electrónicos, si tendrá el certificado de Superintendencia de Casino y Juegos que acredite que son de destreza y no de azar.
4. Si cumple o no lo anterior, responder al Sr. Dinamarca que los traspasos de estas patentes se realizan en notaria, se informa de ello al municipio, y al no ser de alcoholes no pasan por el Concejo Municipal.

- ❖ Carta electrónica de 27709/2022, de Mauricio Parra Moya y Paulo Hahn González, donde solicitan autorización para permiso provisorio de cervecería y venta de nuestros productos en la Ínsula, actualmente nos encontramos fabricando cerveza artesanal “Amucha”.

Señalan que son dos emprendedores locales oriundos de este lugar con una misión clara que es dar a conocer este territorio de la provincia de Arauco a través del rubro cervecero o punto de encuentro entre turista y comunidad a un público más adulto. Fabricamos un producto de alta calidad distribuido en emprendimiento turístico de nuestra zona y botillería de la comuna de Tirúa, pretendemos impulsar el turismo en una zona de alto potencial turístico con una planificación del turismo entorno a la asociatividad con emprendimientos locales y comunales y generando sustentabilidad de nuestro territorio.-

**El Concejal Francisco Yevenes**, manifiesta que las patentes de alcoholes están restringidas, porque no solo fabrican sino que también es para vender, sugiere que se estudie la ley con respecto al tema de patentes de alcoholes, si permite autorizar lo que están solicitando, hay que ver además las opiniones de los vecinos de la Isla, por lo tanto, se requiere también tener antecedentes del informe de los vecinos, informe de Carabineros, informe sanitario y una vez teniendo esos antecedentes podemos discutir si aprobamos o no.

**El Administrador Municipal**, señala que se debe revisar e informar las limitaciones de la ley de alcoholes, pide al Concejo revisar la situación, porque le parece una excelente idea de identificar a la Isla con productos propios, pero hay que revisar para no cometer una ilegalidad.

- ❖ Carta de fecha 23/09/2022, de la Eva Sáez Ramírez, donde solicita al H. Concejo Municipal colaboración de amplificación, escenario, alojamiento para los conjuntos invitados, traslado y alimentación, para realizar el 5°

## ACTA N°75 DE FECHA 04 DE OCTUBRE 2022

encuentro Folklórico de Villancico, esperando una buena acogida y apoyo a nuestra tradiciones.

El Concejo, acuerda derivar la solicitud de Sra. Eva Sáez Ramírez al Jefe de Gabinete con la finalidad de poder colaborar en la actividad que desea desarrollar, esto es 5° encuentro Folklórico de Villancico.

- ❖ Carta de fecha 29/09/2022, del Concejal Yorsi González Castro, donde remite archivo digital respecto, al pronunciamiento del Órgano Contralor relacionado con la contratación en forma directa de Prestaciones Odontológicas integrales, a fin que proceda a dar lectura en próxima sesión de Concejo municipal para su conocimiento.

**El Concejal Francisco Yevenes**, sugiere convocar a Don Aldo Molina, con el objeto de explicar porque nos hace caer en este vacío legal, el fondo de esto, tenía un buen fin, asistir a vecinos en tema de salud dental, no obstante se cometió un error en base a una información que no conocíamos.

**El Concejal Felipe Peña**, señala que también se suma a lo planteado por el Concejal Yevenes, en citar a Don Aldo Molina para que nos explique esta situación.

**El Concejal Felipe Saavedra**, expresa que también sugiere citar al Subdirector Das Aldo Molina pues había situaciones que no se informaron acá.

**El Concejal Yorsi González**, expone que esto tiene que ver con el tema administrativo de los Prap, agrega que él no estuvo presente cuando este se expuso, y el convenio es de Enero de 2022, por lo que, cuando se expone en el Concejo ya había pasado mucho tiempo, y lo otro es que cuando se expone esto, el contrato ya estaba firmado y eso no se dijo.

Por lo anterior, el Concejo, acuerda citar a Don Aldo Molina Barra y a Don Juan Díaz Arancibia para el próximo martes a las 15:30 horas.

### **Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N°54**

A objeto de cumplir con compromisos de gestión, de acuerdo al Memorándum N°211 del Administrador Municipal, se propone modificación presupuestaria por un monto total de \$7.000.000 para mantenimiento y reparación de vehículos.

El Concejo, aprueba modificación presupuestaria Municipal N°54 en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA GASTOS (DISMINUYE)	MONTO \$	Área de Gestión
2152204011	Repuestos y accesorios para mantenimiento de vehiculos	7.000.000	01
	<b>TOTAL CUENTA DE GASTOS (DISMINUYE)</b>	<b>7.000.000</b>	

  

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)	Monto	Área gestión
2152206002	Mantenimiento y reparación de vehiculos	7.000.000	01
	<b>TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)</b>	<b>7.000.000</b>	

## **Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**

En esta oportunidad, no hay informe por parte del Presidente del Concejo.

### **Puntos Varios.**

Se consulta respecto al programa de este fin de semana

**El Jefe de Gabinete,** señala que hay pronóstico de lluvia para el día viernes y se está evaluando la posibilidad de cambiar esas actividades para el día lunes 10 de octubre, pero se evaluará ya que aun el tiempo está muy incierto. El día sábado, el plan de contingencia es que en caso de lluvia los establecimientos educacionales no desfilen, pero las delegaciones invitadas si, en caso de que la lluvia no sea muy intensa, además de trasladarse al gimnasio municipal solo para realizar el acto. El día jueves se evaluarán estas situaciones y se informará de aquello.

**El Administrador Municipal,** expone que hay alrededor de 150 postulantes para las ferias locales, lamentablemente mucho de ellos no podrán quedar seleccionados porque no promocionan productos atingentes al evento, se nos hará chica la plaza a un evento como este. Como segundo punto, aclara que en relación al Diagnostico de seguridad, esta actualizado al 2021, de hecho en la página 38 en adelante aparece contemplado los mapas de geo referenciacion de delitos de hurtos y violencia intrafamiliar.

**El Concejal Felipe Peña,** consulta si tienen un programa que podamos ver.

**El Jefe de Gabinete,** responde que se publicará en las redes sociales la programación a más tardar mañana a medio día.

**La Concejala Edith Soto,** señala que llegó una invitación por la agrupación Red Te Apoyo, esta actividad se realizará el día viernes 4 de noviembre desde las 09:00 hasta las 12:30 horas aproximadamente en salón Walter Ramírez.

**El Concejal Felipe Peña,** indica que en cuesta camarón hay un poste que está amarrado a unos árboles y es un peligro inminente, esto está ubicada por la sede la Unión, solicita oficiar a Servicios Generales.

El Concejo, acuerda oficiar a Servicios Generales, para que pueda visitar el sector cuesta camarón y ver el poste que está amarrado al árbol, además solicita que se otorgue respuesta en base a las dos visitas que se realizaron en el mismo sector.

**La Concejala Edith Soto,** celebra la instalación de binoculares en el mirador, pero al mismo tiempo hace hincapié a solicitar una limpieza en el sector, la plazoleta que hay es emergente limpiar, hay maleza que tiene ahogadas las plantas. Lo mismo ocurre en el espacio que esta camino a Boca Lebu, donde estaba el gimnasio deportivo victoria, porque las personas aun no entienden, botan basuras, escombros, y están apareciendo roedores.

El Concejo, acuerda oficiar a Servicios Generales, para que pueda visitar el espacio que esta camino a Boca Lebu, donde estaba el gimnasio deportivo victoria, ya que hay basura, escombros, y están apareciendo roedores.

**El Concejal Francisco Yevenes,** manifiesta sus excusas por no asistir al culto de acción de gracias.

**El Jefe de Gabinete,** hace un llamado a la comunidad en disfrutar las actividades de aniversario durante este fin de semana, con tranquilidad con espíritu de celebración. Manifiesta que se pidió mayor presencia policial esos días en la plaza, para el resguardo de todos los ciudadanos.

## ACTA N°75 DE FECHA 04 DE OCTUBRE 2022

Siendo las 18:15 horas, se da término a la sesión de carácter ordinaria N°75 de fecha 04 de octubre de 2022.

### **Resumen de Acuerdos:**

1. El Concejo, de forma unánime aprueba las actas N°72 de fecha 23-09-2022 y N°73 de fecha 27-09-2022.-
2. El Concejo, acuerda otorgar audiencia a la Jefa Comunal de Educación (s) para el día martes 11 de octubre a las 16:00 horas.
3. El Concejo, acuerda otorgar audiencia al Comité de Agua Potable Rural Pehuén, para el martes 11 de octubre a las 18:00 horas.
4. El Concejo, acuerda informar lo siguiente: Que el proceso de subvenciones de este año ya se cerró y no quedan recursos en el ítem correspondiente. Que las subvenciones se otorgan una sola vez en el año a cada Institución, y en el mes de mayo a esa escuela se les aprobó una subvención de \$ 3.500.000. Que por esta vez no se les podrá ayudar en esta solicitud, como al Concejo le habría gustado hacerlo.
5. El Concejo Municipal aprueba asumir el compromiso respecto a los Costos de Operación y mantención de la iniciativa denominada “Adquisición Camionetas de Seguridad Pública, Lebu” Los costos comprometidos ascienden a la suma de \$ 54.558.023 anuales, montos que se incrementarían según el IPC y se mantendrán por toda la vida útil del proyecto.
6. El Concejo, acuerda solicitar al Departamento Comunal de Educación la certificación de la participación de la comunidad educativa de Lebu, conocer cuál fue la metodología de trabajo.
7. El Concejo aprueba la Suscripción del Contrato de adquisiciones de Bienes, derivados del proceso de licitación denominado “Adquisición 03 Camiones Recolectores de Basura Comuna de Lebu” identificado con la ID 3940-6-LR22, al proveedor Peña y Cía. S. A. Rut. N° 96.877.150-7, por un monto de 467.408.301., impuestos incluidos y un plazo de entrega de 70 días corridos.
8. El Concejo, acuerda oficiar a la Encargada de patentes, para que vea el caso de Don Luis Dinamarca Jara, considerando verificar lo siguiente: Si la patente es realmente de juegos electrónicos, si está al día con los pagos, si es de juegos electrónicos, si tendrá el certificado de Superintendencia de Casino y Juegos que acredite que son de destreza y no de azar. Si cumple o no lo anterior, responder al Sr. Dinamarca que los traspasos de estas patentes se realizan en notaría, se informa de ello al municipio, y al no ser de alcoholes no pasan por el Concejo Municipal.
9. El Concejo, acuerda derivar la solicitud de Sra. Eva Sáez Ramírez al Jefe de Gabinete con la finalidad de poder colaborar en la actividad que desea desarrollar, esto es 5° encuentro Folklórico de Villancico.
10. El Concejo, acuerda citar a Don Aldo Molina Barra y a Don Juan Díaz Arancibia para el próximo martes a las 15:30 horas.
11. El Concejo, aprueba modificación presupuestaria Municipal N°54 en todos sus términos.
12. El Concejo, acuerda oficiar a Servicios Generales, para que pueda visitar el sector cuesta camarón y ver el poste que está amarrado al árbol, además solicita que se otorgue respuesta en base a las dos visitas que se realizaron en el mismo sector.
13. El Concejo, acuerda oficiar a Servicios Generales, para que pueda visitar el espacio que esta camino a Boca Lebu, donde estaba el gimnasio deportivo victoria, ya que hay basura, escombros, y están apareciendo roedores.

**ACTA N°75 DE FECHA 04 DE OCTUBRE 2022**

**FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL**

**YORSI GONZALEZ CASTRO  
CONCEJAL**

**EDITH SOTO FLORES  
CONCEJALA**

**FELIPE PEÑA AGUAYO  
CONCEJAL**

**CARLOS GONZALEZ ARCOS  
CONCEJAL**

**FELIPE SAAVEDRA MELLA  
CONCEJAL**

**GUIDO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIA MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FÉ**